



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GUMIEL

Autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2013, acordó la adjudicación mediante subasta del aprovechamiento forestal de corta de árboles padre con 1.105 pies de pinus pinaster, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:* Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel, Plaza Mayor, s/n. Código Postal 09451. Teléfono y fax 947 544 100.

Correo electrónico: villanuevadegumiel@diputaciondeburgos.net

Perfil del contratante: www.villanuevadegumiel.es

2. – *Objeto:* Enajenación del aprovechamiento forestal de corta de árboles padre con 1.105 pies de pinus pinaster, en Rodales 16 y 17 del monte de utilidad pública núm. 587 «Manojar», con un volumen aproximado de 905 metros cúbicos a riesgo y ventura del contratista –referencia MA/587/E/P/2014/01–.

3. – *Precio de tasación:* 28.960,00 euros, siendo la licitación al alza. En concepto de IVA se deberá ingresar al Ayuntamiento el 12% sobre el precio de adjudicación.

4. – *Plazo de ejecución:* Doce meses siguientes a la adjudicación del aprovechamiento.

5. – *Garantías:* Sin garantía provisional. Definitiva: 5% de la adjudicación.

6. – *Proposiciones:* Se ajustarán al modelo del pliego, y se podrán presentar en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos del presente anuncio. El acto de apertura de pliegos se realizará a las 12:00 horas del primer viernes hábil posterior al plazo de presentación de proposiciones.

7. – *Modelo de proposición:*

D., con D.N.I., y residencia en, calle, n.º, en nombre propio, o en representación de con N.I.F., lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de fecha n.º, para la enajenación del aprovechamiento forestal con referencia MA/587/E/P/2014/01, ofrece la cantidad de euros (letra y número).

En Villanueva de Gumiel, a 18 de diciembre de 2013.

El Alcalde,
Benjamín Ortega Gete